

En virtud de lo establecido en el artículo 29 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, esta Dirección Gerencia del Hospital Clínico San Carlos, en virtud de las atribuciones conferidas en la Resolución 342 de 13-09-2021, de la Viceconsejería de Sanidad, Servicio Madrileño de Salud, de delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico presupuestaria en los Gerentes de Atención especializada, Servicio de Urgencias Médicas de Madrid y Centros de Transfusión (B.O.C.M. nº 222 de 17-09-2021).

RESUELVE

Prorrogar por un periodo de **12 meses (del 16/06/2022 hasta 15/06/2023)** el contrato **PNSP 2020-1-067**, convocado por este Centro para la contratación del Suministro de medicamentos: **Plegridy (Peginterferon Beta – 1 a 125 microgramos inyectable 0,5 ml Pluma precargada)**, en las mismas condiciones pactadas, a la empresa:

BIOGEN SPAIN, S.L. B83086736,	Base imponible	IVA	Total
	376.708,50 €	15.068,34 €	391.776,84 €

Firmado digitalmente por: SOTO BONEL JOSE FRANCISCO
Fecha: 2022 06 09 14:43

EL DIRECTOR GERENTE DEL HCSC